

Madrid, 21 de marzo de 2019

**Exclusión en la fase de revisión de las ofertas técnicas correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto súper simplificado, del SUMINISTRO DE VARIOS REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LÍNEA AÉREA DE METRO DE MADRID (Licitación 6011900059).**

**Una vez examinada la oferta técnica presentada por la empresa THEOS 98, S.L. a la licitación nº 6011900059, Metro de Madrid S.A. ha acordado su exclusión por los motivos que se indican a continuación:**

**El apartado 25 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares establece lo siguiente:**

**“25. Oferta técnica**

¿Es necesaria oferta técnica? Sí.

¿Se exige contenido mínimo de la oferta técnica? Sí.

La oferta técnica deberá presentarse con el contenido mínimo siguiente:

- **Anexo I OFERTA TÉCNICA: [...].**
- **Documento o memoria técnica donde se indiquen:**
  - o Materiales empleados en la fabricación tanto aislantes como materiales metálicos (indicados en los planos como aceros moldeados), en concreto se deberá justificar técnicamente la selección en ambos casos, serán admisibles justificaciones basadas en requerimientos, especificaciones técnicas, pruebas funcionales u otro medio de justificación de la validez del material. Esta información es necesaria para:
    - En el caso de la referencia 011312 para el bulón (material aislante).
    - En el caso de la referencia 011325 para el cuerpo (ver parte 2/4 del plano nº 10 – 233), bulón y aislante (ambos en la parte 4/4 del plano nº 10 -233)

La no presentación de esta justificación será motivo de desestimación de la oferta.

- o Se describan los medios empleados en la fabricación de las piezas de manera genérica, para demostrar la correcta fabricación de los repuestos objeto del contrato. Así como el proceso de fabricación, especificando cada una de las fases de la misma.

En caso de que el licitador tenga que externalizar alguna de las operaciones de fabricación, como los tratamientos térmicos y/o acabados superficiales, se deberá indicar en el Bloque 8 del Anexo II de este PCP.

- o Se describan los medios empleados en el control de calidad de manera genérica para demostrar la correcta fabricación de los repuestos objeto del contrato. La descripción de los medios y controles a realizar deberá asegurar el cumplimiento de todos los requisitos indicados en el presente documento y documentación de la licitación. Control dimensional, control de tratamientos térmicos y propiedades de aislamiento.

En caso de que el licitador no disponga de los medios de inspección adecuados, se deberá indicar en el Bloque 8 del Anexo II de este PCP.”

La empresa THEOS 98, S.L. no presenta en su oferta el documento o memoria técnica donde se indiquen:

- o Materiales empleados en la fabricación tanto aislantes como materiales metálicos (indicados en los planos como aceros moldeados), en concreto se deberá justificar técnicamente la selección en ambos casos, serán admisibles justificaciones basadas en requerimientos, especificaciones técnicas, pruebas funcionales u otro medio de justificación de la validez del material. Esta información es necesaria para:
  - En el caso de la referencia 011312 para el bulón (material aislante).
  - En el caso de la referencia 011325 para el cuerpo (ver parte 2/4 del plano nº 10 – 233), bulón y aislante (ambos en la parte 4/4 del plano nº 10 -233)

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el citado apartado 25 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares, en su condición 8.3. y en el punto 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas, la oferta presentada por THEOS 98, S.L. queda excluida de esta licitación.